

Recaudación tributaria superará los S/ 158.000 millones en 2022

La recaudación tributaria en el Perú para el cierre del año 2022 superará los S/ 158.000 millones, cifra que equivale a un incremento de 10,5% en comparación con el 2021 y 30% más que el 2019, año de prepandemia, destacó el jefe de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (Sunat), Luis Enrique Vera Castillo.

Indicó que estas proyecciones marcan un avance importante en la formalización y que se deben a la reactivación de la economía, el incremento de las importaciones, el precio de los minerales, el tipo de cambio, y a una mejor gestión de la Sunat, pues hoy posee información que permite tomar mejores decisiones para promover el cumplimiento de las obligaciones tributarias y aduaneras.

Evasión

Asimismo, destacó que se están reduciendo los niveles de evasión, como en el IGV, que ha pasado de 38% a 28% de incumplimiento en un año, mientras que en el caso del Impuesto a la Renta descendió de 55% a 33%. “Son los mejores resultados que la Sunat ha obtenido desde que se miden estos indicadores.

El Superintendente Nacional indicó que también se están

reduciendo los costos de la formalización y brindando servicios para que los contribuyentes y usuarios de comercio exterior cumplan con sus obligaciones mediante la transformación digital.

Destacó que ahora el 96% de las operaciones comerciales de la economía se realizan utilizando comprobantes de pago electrónicos, que son generados por más de 700 mil contribuyentes.

“La Sunat brinda herramientas para que los negocios sean cada vez más grandes, a fin de que la recaudación futura y potencial también se incremente en beneficio del Perú”, apuntó.

RUC Digital

También explicó, que más de 500 mil ciudadanos han obtenido su RUC Digital sin necesidad de acercarse a un Centro de Servicios de la Sunat, pues el trámite, ahora, se puede hacer desde un teléfono móvil.

Los servicios virtuales, que reemplazan a los tradicionales trámites presenciales, también se vienen brindando a los operadores de comercio exterior y otros agentes de la economía.

Con relación a la deuda tributaria de los grandes

contribuyentes indicó que asciende actualmente a los S/ 24.000 millones. De dicho monto, el 10% se encuentra en procesos de cobranza coactiva a cargo de la Sunat, el 60% en el Tribunal Fiscal y el 30% en el Poder Judicial.

El año pasado se cobró S/ 6.500 millones y en lo que va de este se ha recuperado ya más de S/ 2.500 millones.